

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 22 NOV 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis del Lic. José Eduardo Barbera;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Barbera aprobó el Proyecto de Tesis titulado "Un modelo de gestión para la internacionalización y especialización de empresas nacionales de tecnologías de información y comunicaciones (TIC): El caso del Cluster Córdoba Technology. República Argentina";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado, propone a los señores Profesores Dr. Jorge Motta, Dr. Ariel Sandín y Dra. Verónica Alderete como integrantes del Tribunal de Tesis;

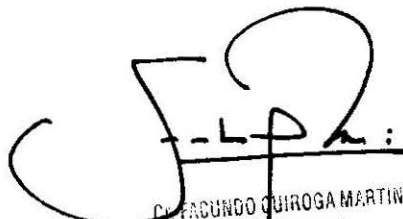
Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 8º Reunión de fecha 13 de octubre de 2016;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. José Eduardo Barbera para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración, a los señores Profesores Dr. Jorge Motta, Dr. Ariel Sandín y Dra. Verónica Alderete.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


CLAUDIO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Jhon BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas